

Ciudad de México, a 1 de diciembre de 2020

## **Intercambio de Títulos que documentan compromiso de pago del Gobierno Federal en favor de Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias**

Como parte de los esfuerzos del Gobierno Federal para fortalecer la posición financiera de Petróleos Mexicanos (Pemex), el pasado 19 de noviembre, mediante la colaboración conjunta entre Pemex y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se llevó a cabo un intercambio de los Títulos gubernamentales que forman parte de los activos de Pemex en términos del Acuerdo por el que se expiden las Disposiciones de carácter general publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 24 de diciembre de 2015.

Dichos activos fueron intercambiados por Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal, en distintas modalidades, con la finalidad de dotar de flexibilidad y liquidez a esta Empresa Productiva del Estado.

Cabe destacar que Petróleos Mexicanos continuará aplicando de manera estricta el destino de los recursos que reciba por el pago de los instrumentos intercambiados, para el pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias, de conformidad con el Acuerdo referido en el párrafo primero de este comunicado.

Por su parte, este intercambio no tendrá impacto en la deuda neta del sector público de México al tratarse únicamente de una sustitución de pasivos y se encuentra en cumplimiento de los objetivos y líneas de acción del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo.

ooOOoo